

Asociaciones que ratifican la presente propuesta de normativa de pesca para el año 2009:

- Asociación de Cazadores y Pescadores Deportivos “La Estafeta” de Pamplona
- Federación Navarra de Pesca
- Urberri Elkartea
- Sociedad de Pescadores Deportivos “Las Labradas” de Tudela
- Sociedad de Pescadores Deportivos “Río Cidacos” de Tafalla
- Club de Pescadores Deportivos “Río Arga” de Pamplona
- Asociación de Pescadores “Río Urederra” de Zudaire
- Sociedad de Pescadores Río Ega
- Asociación Navarra de Pescadores a Mosca (ANAPAM).
- AEMS-Ríos con Vida de Navarra

Las asociaciones que ratifican esta propuesta se reunieron en lo locales del Club de Pescadores Deportivos “Río Arga” de Pamplona el día 3 de noviembre consensuando una propuesta conjunta de normativa de pesca para 2008.

Propuesta de Orden de Vedas para la regulación de la Pesca en Navarra en 2009

Salmón:

- Se pide que se establezca un cupo anual de pesca de salmón por pescador, tal y como se viene haciendo en Asturias durante los dos pasados años. Dicho cupo debe de ser acorde con la cantidad de salmones que se pueden pescar (60 como máximo en 2008). Se ratificó que el cupo sea de **dos salmones por pescador y año**. Una vez alcanzado el cupo, el pescador podría seguir practicando la pesca del salmón siempre que sea en régimen sin muerte y acatando las condiciones de pesca sin muerte, (señuelo artificial de un anzuelo simple sin arponcillo).
- Se pide además que se vede el tramo afectado por la derivación de aguas de la central de Irun-Endara ya que la falta de caudal facilita enormemente la pesca del salmón no dando oportunidades al pez. Se ratificó pedir la **veda del tramo comprendido entre la presa de las Nazas y la salida de la central de Irun-Endara (600 metros)**.

Trucha:

Se acordó pedir la apertura de la pesca en los cauces principales de la región salmonícola superior en régimen exclusivamente sin muerte por ser esta medida compatible con la recuperación de las poblaciones permitiendo la práctica del ejercicio de la pesca a todo el colectivo de pescadores siempre que se acaten las condiciones de pesca sin muerte que recogía el artículo 26 de la orden de vedas de 2007.

- En los **cauces principales de la región salmonícola superior**, se podrá pescar **desde el 1 de abril hasta el 30 de junio en régimen exclusivamente sin muerte**.
- Se permite la pesca de la trucha todos los días de la semana, excepto los martes no festivos.
- Los cotos de pesca enclavados dentro de la región salmonícola superior se regirán por sus correspondientes planes técnicos quedando a disposición de sus

actuales gestores y de la administración la posibilidad de abrir la pesca en ellos como cotos de pesca sin muerte o vedarlos a la pesca durante toda la temporada.

- Condiciones en régimen de pesca sin muerte. En la pesca, en régimen de pesca sin muerte, se podrá pescar con un máximo de tres señuelos artificiales por aparejo, cada uno de ellos con anzuelo sencillo y desprovisto de arponcillo. Se deberá devolver inmediatamente al río y con las máximas garantías de supervivencia todas las truchas y otras especies autóctonas capturadas. En ese tramo, el pescador no podrá transportar ninguna trucha, ni siquiera las pescadas en otros tramos.
- Protección de frezaderos: En la Región salmonícola superior se prohíbe pisar frezaderos hasta el 31 de mayo en todos los ríos de Navarra.
- Se acordó pedir la recalificación de región salmonícola mixta a región salmonícola superior del tramo del río Irati aguas abajo del embalse de Itoiz dado que se presupone que mientras el embalse no colmate sus aguas el potencial truchero se incrementará notablemente. Se pensó desde la presa de Itoiz hasta la salida de la foz de Lumbier, si bien eso podría suponer la necesidad de recalificar de zona mixta a superior las partes bajas de los ríos Erro, Areta y Salazar que no estarían afectadas directamente por el embalse de Itoiz. Valorar este aspecto en la comisión asesora de pesca.
- Se acordó que a primeros de junio se convoque a la comisión asesora de pesca para realizar un seguimiento de la evolución de la pesca en la temporada 2009, caudales, temperaturas de agua, etc...